

LA SUPERVISIÓN PSICOLÓGICA: GESTIONANDO LA CALIDAD DE LAS RELACIONES PROFESIONALES DE AYUDA PSICOLÓGICA.

Bárbara Zas Ros

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana, Cuba

Resumen

La responsabilidad profesional de proporcionar prácticas de calidad, convoca a una reflexión necesaria sobre el tema de la supervisión psicológica como instrumento facilitador de este desarrollo profesional y por consiguiente de una mayor calidad de los servicios profesionales de ayuda psicológica. Un buen servicio de orientación psicológica, sólo puede lograrse si el proveedor de ese servicio se responsabiliza con gestionar la calidad. En el presente trabajo se realiza un acercamiento al tema de la supervisión psicológica como un medio que permite monitorear la calidad de los servicios de ayuda, no con fines evaluativos, sino desarrolladores de competencia profesional. Se propone un enfoque que merece ser construido y asimilado por los grupos profesionales de la Psicología.

Palabra claves: Supervisión, calidad, psicología

Abstract

The professional responsibility to provide quality practices, calls for a necessary reflection on the issue of psychological supervision. The supervision facilitates the professional development and consequent higher quality of professional services counseling. A good counseling service can only be achieved if the service provider is responsible to manage quality. In this paper an approach is made to the psychological supervision as a means for monitoring the quality of support services, not only with evaluative purposes, but as developer of professional competences. Author propose an approach that deserves to be constructed and assimilated by professional groups in psychology.

Key words: Supervision, quality, psychology

“La supervisión en los procesos de la orientación y la psicoterapia es un espacio para la maduración personal y profesional mediante la reflexión y la creación compartida.”

George Davy Vera

En el libro “*Las Aventuras de Nadasabe y sus amigos*”, del ruso Nikolai Nosov, el personaje central, Nadasabe, se la pasa en pugnas con el “*Dr. Sabelotodo*”, debido a que nunca se conformaba con una respuesta de éste, y seguía preguntando y preguntando, indagando con sus amigos, hasta que encontraba la mejor solución a los diferentes problemas que iba enfrentando.

Creo que fui influenciada por aquél Nadasabe de mis lecturas primeras, más allá de lo que yo misma podía entonces sospechar. Ese personaje era una inducción al constante cuestionamiento, a tratar de hacerlo mejor, a no dejarse cegar por todo lo que ya se sabe. La aparente puerilidad a veces marca caminos

en los modos de conformarnos como seres humanos y profesionales.

Sin embargo, durante mis prácticas profesionales, me he encontrado con muchos *Todosabe y sus amigos*: saben las mejores técnicas (por lo general siempre las mismas), curan a todos los pacientes, son excelentes y exitosos terapeutas, no abrigan la más mínima idea de poder cometer errores, o de poder hacerlo mejor. Estos *Todosabe y sus amigos* no creen en la Supervisión Psicológica, no tienen tiempo para eso, no es algo importante para ellos, nunca la han hecho ni la harán, y si la hacen será únicamente con algún *todosabelotodo supervisor*. Ellos como dijera Lezama Lima serían algo así como “*la mano que no existe*” que en su “*ademán persiste*”.

Con este grupo, como siempre recomienda el Dr. George Davy Vera¹, lo mejor es no perder el tiempo. No está escrito para ellos este texto. Aunque quiero enviarles un mensaje: si creen que lo hacen bien, pudieran hacerlo mejor, no sólo para alimentar su sapiencia, o su ego, sino para ayudar más a los que los necesitan.

Los orientadores psicológicos pasamos por un largo y complejo proceso de desarrollo profesional, con diversos períodos que debemos conocer e identificar.

Gran parte de las discusiones actuales acerca de la supervisión del orientador, han estado centradas en el tema de su desarrollo profesional.

Fue con los trabajos de Skovholt y Ronnestad (Skovholt, Ronnestad, 1992), los cuales realizaron un extenso estudio cualitativo con 100 terapeutas, incluyendo desde profesionales sin preparación, hasta terapeutas con 40 años de experiencia, que surgió una imagen del desarrollo del terapeuta en el transcurso de su vida profesional.

Skovholt y Ronnestad encontraron terapeutas que se quedaron estancados y en muchos casos abandonaron la profesión, junto con terapeutas que se desarrollaron desde la categoría de principiantes hasta la de experto, en una serie de etapas que van desde el pensamiento convencional, intuitivo, hasta la integralidad, donde se realizan generalizaciones basadas en la experiencia y el conocimiento acumulado. En cada etapa, argumentan los autores, un terapeuta enfrenta un reto. El modo en que ese reto quede resuelto, garantiza que el terapeuta continúe por una línea ascendente de desarrollo, o se retrase momentáneamente o caiga en una situación de estancamiento profesional. El reto

¹. El Dr. George Davy Vera es Profesor Titular de la Maestría en Orientación y el Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela. Ha realizado y asesora el trabajo de formación con el Grupo de Supervisión que hemos creado desde el 2010, con diversos especialistas de la Psicología dedicados al trabajo de orientación y psicoterapia en nuestro país.

surge cuando el terapeuta está “bloqueado” y no sabe con certeza lo que hay detrás de los acontecimientos que están ocurriendo en la sesión o lo que debe hacer a continuación. (Allstetter, 1999). Comienza entonces el cuestionamiento, la duda.

La acomodación y el desarrollo pueden ocurrir exitosamente, cuando los terapeutas emplean el proceso de “*reflexión profesional continua*” en una atmósfera de colaboración y de desafío. (Skovholt, Ronnestad, 1992, p.125). La reflexión profesional continua es “*un proceso central de desarrollo. Este consiste en tres aspectos esenciales: experiencias profesionales y personales inmediatas, un proceso de búsqueda conjunta en un encuadre de apertura y apoyo y una reflexión activa acerca de la propia experiencia personal*” (Skovholt, Ronnestad, 1992, p.141). Estos hallazgos han servido de base para la elaboración de modelos de formación de supervisores, y para el establecimiento de metodologías más eficaces aplicadas en los procesos de relación entre supervisados y supervisores (Allstetter, 1999).

Garantizar un desarrollo profesional adecuado del orientador, conduce a la creación de mejores condiciones básicas para ofertar un servicio de calidad a aquellas personas que vienen en la búsqueda de ayuda psicológica.

La calidad de los servicios psicológicos pudiera ser definida como “*la manera de hacer las cosas en las que predomina el interés de satisfacer al usuario y mejorar cotidianamente los procesos y resultados.*” (Salinas, González, 2006, p.18). Esta conceptualización implica considerar a la mejora continua como manera de gestión para lograr los objetivos de la calidad. Esta mejora continua se operacionaliza en la responsabilidad del profesional por ocuparse y preocuparse de su desarrollo, perfeccionando con ello su dominio de las técnicas e instrumentos, y su preparación y crecimiento personal.

La evaluación de la calidad de los servicios psicológicos, es un complejo tema que va más allá de los anuncios auto referidos de “buenos servicios”, o de las referencias de colegas, o de la ubicación de estos servicios en instituciones prestigiosas. Los estándares de

calidad bajo los cuales se realizan nuestras prácticas provienen por lo general del campo médico, de la salud pública, no son generados por nuestras sociedades profesionales, por lo tanto el sesgo de errores y distanciamiento con lo que ocurre en los procesos de orientación y psicoterapia es bastante connotado.

Los indicadores de calidad de los servicios psicológicos tienen como principal referente la satisfacción de los usuarios. Brindar un servicio de orientación psicológica de calidad, sólo puede lograrse si partimos de la intención de que el proveedor de ese servicio se responsabilice con garantizar esa calidad, la concientice, la *intencionalice*, se prepare para ello, busque herramientas de ayuda. Una de esas herramientas las puede encontrar el orientador en las prácticas de supervisión psicológica.

Entender a la supervisión psicológica como un medio que permite además, monitorear la calidad de los servicios psicológicos, no con fines evaluativos, sino desarrolladores de competencia profesional, conforma un enfoque que merece ser construido y asimilado por los grupos profesionales de la Psicología.

“La supervisión es una faceta esencial del control de calidad dentro de la profesión de la psicología. Las cuestiones éticas y legales inherentes a la supervisión necesitan ser tratadas de manera más amplia, sobre todo a la luz de la tendencia actual de dar la razón a las demandas por responsabilidad profesional. ... se hace necesario abordar la necesidad de los supervisores de clarificar sus roles y proporcionar una mejor evaluación continua de la competencia y las habilidades profesionales de los supervisados... La supervisión tiene lugar a todos los niveles de formación...” (Fuhrman, Bobbitt, Robiner, 2005, p. 31).

El compromiso profesional que tiene nuestro gremio de psicólogos de proporcionar prácticas de calidad a nuestra población, nos convoca a una reflexión necesaria sobre el tema de la supervisión psicológica como instrumento facilitador de este desarrollo

profesional y por consiguiente de una mayor calidad de los servicios profesionales de ayuda psicológica.

El Dr. Thomas Clawson² durante un encuentro que tuvimos en la Universidad de Shippensburg, en Estados Unidos, llamaba la atención de que en Latinoamérica cuando se hablaba del tema de las certificaciones de los orientadores, la primera demanda que surgía por parte de los profesionales iba encaminada al tema de la formación en supervisión. Sin pretender explicar este fenómeno, si creo por todos los argumentos que he ofrecido desde el inicio de mi intervención, que las razones de esta solicitud, representan un “emergente” que habla a favor de un verdadero proceso de reflexión profesional, sobre la gran complejidad y la gran responsabilidad que representa no solamente ser orientadores, sino ser buenos, excelentes orientadores que proporcionen relaciones profesionales de ayuda de alta calidad.

Mi dedicación al tema de la supervisión psicológica, encierra una profunda preocupación por el bajo índice de utilización de este instrumento, en los diversos campos de la Psicología en nuestro país, por la falta de conocimiento, sistematización y difusión de las metodologías de supervisión que se emplean y por la ausencia de programas de formación de supervisores en los niveles de pregrado y postgrado (Zas, 2010).

Estas afirmaciones fueron constatadas en una investigación exploratoria realizada en el año 2007. Se entrevistaron a un grupo de 12 expertos y se encuestaron a 30 profesionales en Ciudad de la Habana (psicólogos y psiquiatras). En este grupo no se encontró la existencia de un concepto generalizado de supervisión, el conocimiento que se tiene sobre la práctica de supervisión clínica, está limitado, por sesgos producidos por poca actualización sobre el tema, en su mayoría conceptos arcaicos, y el predominio de las formas de intercambio sobre la práctica se

² El Dr. Thomas Clawson es el Presidente del Buró Nacional de Certificación de Orientadores de Estados Unidos.

realiza bajo el modelo de la discusión de casos (Pérez G, 2007).

No es esta la primera vez que realizo una presentación sobre el tema de la Supervisión Psicológica. Mis primeros apuntes los expresé en un trabajo que escribí en el año 1997 (Zas, 1997), donde convocaba al reconocimiento de la necesidad de sistematizar prácticas de supervisión psicológica en nuestras tareas asistenciales. Estas ideas fueron madurando en trabajos posteriores (Zas, 2004, 2006, 2010) que fueron presentados en congresos, reuniones, seminarios, con la intención de que los colegas me escucharan y me dieran la confirmación de que mi "idea fija" no era tan descabellada, con la intención también de irlos persuadiendo, sensibilizándolos e invitándolos al desarrollo de esta área de nuestra especialidad.

Como parte del proceso inicial de mi acercamiento al tema, trabajé sobre una concepción de supervisión psicológica que estuviera acorde a los principios teórico-metodológicos y éticos de nuestras prácticas en el establecimiento de las relaciones profesionales de ayuda psicológica.

En este sentido, entiendo la supervisión en Psicología como un instrumento de trabajo de aquellos profesionales que realizan acciones de ayuda profesional en diferentes modalidades y ámbitos (psicoterapia, orientación, trabajo comunitario, organizacional, trabajo grupal) y que tiene dos vertientes fundamentales. Una esencialmente formativa y la otra colaborativa. En ambos casos supervisión es mejoramiento del trabajo profesional, supervisión es acción colectiva en aras de lograr mejor desempeño (Zas, 2004).

La Supervisión Psicológica es ante todo un tipo de relación profesional que se establece entre al menos dos profesionales, donde uno trae a la relación su trabajo realizado, para compartirlo en la búsqueda de otra visión constructiva. La supervisión puede erigirse en una relación de colaboración y no de poder. Una relación en la que el proceso y su dinámica sean el fin y no el medio. Es decir, una supervisión que tiene como motivo fundamental el intercambio, la pluralidad de posibilidades, y no el establecimiento de una verdad definitiva; que tiene principios éticos de

respeto a la diversidad de criterios, de respeto al compromiso y al empeño profesional.

La supervisión necesita ser planteada, realizada y emprendida con otra representación, como un compartir nuestra mirada con otra, y en eso consiste su valor formativo-profesional (Moreira V, 1997) su posible función de contención, su sentido crítico constructivo para el profesional de la psicología, su valor como un recurso técnico. Esto es muy claro para los que hacen de la supervisión no un modo ni un medio de realizarse, sino una forma de intercambiar desarrollo profesional, mejoramiento técnico y personal del trabajo (Zas, 2004).

La supervisión en Psicología es también "*un dispositivo que se construye desde diferentes modalidades y ámbitos de intervención, textos y contextos, espacios y participantes*" (Fernández, 2007, p.1). La supervisión es definida como una co-visión: mirar con otro la tarea, en un camino que se recorre al andar. "*Posibilidad de aprender, escuchar, analizar, fortalecer una red de sostén intersubjetiva que nos permita saber hacer, desde el respeto a las diferencias, atravesados por incertidumbres y falta de certezas*". (idem).

La supervisión es la asignatura pedagógica de los profesionales de la salud mental (Barnett, Cornish, Goodyear, 2007). Es un proceso de aprendizaje mediante el diálogo entre el que enseña y el que aprende.

Concebir la supervisión psicológica como un tipo de relación profesional implica reconocer que esta práctica demanda de una preparación específica pues tiene teorías y técnicas que son necesarias aprender y entrenar. Es una relación que se construye, que se diseña, que tiene métodos particulares y que requiere para su aplicación de un complejo proceso de formación.

La práctica de la supervisión se realiza en muchos contextos de forma subjetiva y algunas veces con modelos generados de manera autodidáctica o como producto de la reflexión de grupos de estudio (Loubat, 2005).

En el intento de ir gestando dispositivos de formación en supervisión más acordes a la realidad de nuestras prácticas de orientación y psicoterapia, me encontré en años posteriores

con el abordaje del tema de la supervisión en Psicología desde la noción de competencia (Zas, 2006).

Una de las actuaciones que ha generado mayor acuerdo sobre los dominios y niveles de competencia a desarrollar por el psicólogo profesional ha sido la Conferencia sobre Competencias: Direcciones Futuras en Educación y Acreditación en Psicología Profesional celebrada en Arizona, en Noviembre de 2002, la cual pudiera servirnos a modo de ejemplo, como uno de los intentos reportados en la literatura científica de abordar esta problemática.

En esta conferencia, ante las discrepancias existentes en la literatura especializada acerca de las competencias que debería desarrollar un psicólogo en su actuación profesional, se realizó una encuesta para identificar las competencias centrales acerca de las que existía un mayor consenso entre profesionales de distintos ámbitos públicos y privados (psicólogos clínicos, educacionales, organizacionales, etc) (Gutiérrez M. O, 2005).

La Supervisión fue una de las competencias básicas que se identificaron en este estudio, describiéndose seis tipos de conocimientos necesarios para desarrollar una tarea de supervisión competente: conocimiento del área que se va a supervisar (psicoterapia, investigación, evaluación, etc.); conocimiento de modelos, teorías, modalidades y métodos de investigación específicos en supervisión; conocimiento de la evolución profesional del psicólogo; conocimiento de los asuntos éticos y legales relacionados con la supervisión; conocimiento de los procedimientos de evaluación; conocimiento de la diversidad cultural e individual.

Dentro de las habilidades necesarias a desarrollar para llevar a cabo una supervisión competente se describieron en el estudio antes citado:

- Que el supervisor debe conocer las diferentes modalidades de supervisión (individual vs. grupal) y las habilidades específicas que se requieren en cada una.
- Debe tener habilidades de relación que le faciliten la construcción y mantenimiento de

una alianza efectiva con la persona bajo supervisión.

- Es importante también que el supervisor sepa combinar los diferentes roles que implica la actividad de supervisión, por ejemplo, funciones educativas y funciones de evaluación.
- La intervención y la evaluación (incluida la auto-evaluación) son vistas como habilidades esenciales en la tarea de supervisión.
- El supervisor debe realizar su labor de acuerdo al carácter evolutivo del desarrollo de las competencias y ajustar sus acciones al nivel de desarrollo profesional del supervisado.
- Al mismo tiempo tiene que fomentar en el psicólogo novel este marco de crecimiento y desarrollo profesional continuo, dónde ocupa un papel especial el modelado de habilidades de auto-evaluación de la propia actividad.
- De gran relevancia es también que el supervisor proporcione feedback al supervisado de manera efectiva y que él mismo sea sensible al feedback procedente de la persona bajo supervisión.
- Habilidad para discriminar los propios límites para realizar una supervisión competente y para buscar asesoramiento cuando sea necesario.
- Habilidades didácticas y flexibilidad en el proceso de supervisión.
- Habilidad para usar el pensamiento científico y trasladar la evidencia empírica procedente de estudios controlados a la práctica profesional.

El encuentro con tantos desconocimientos e inhabilidades que no poseía me hizo entrar en una profunda crisis de desarrollo profesional que me impulsó a la sistematización de un conjunto de ideas en torno a algunas interrogantes centrales tales como ¿En qué nivel de desarrollo se encuentran las prácticas de supervisión psicológica en los profesionales de nuestro país? ¿Serán necesarias realmente para nosotros? ¿Cuáles han sido las causas de su bajo índice de utilización? ¿Qué tipo de práctica de supervisión necesitamos los psicólogos en Cuba para contribuir al desarrollo profesional y

técnico de nuestro gremio? ¿Cómo podríamos en la práctica profesional actual del psicólogo en Cuba instrumentar un correcto proceso de aprendizaje y asimilación del dispositivo técnico al cual nos hemos referido? ¿Qué tipo de supervisores necesitaríamos acorde a nuestros encuadres de trabajo y a nuestra identidad profesional y cultural?

Este conjunto de cuestionamientos que fueron surgiendo en todo un proceso de reflexión personal, sirvieron de fundamento para la elaboración de algunos artículos y presentaciones sobre este tema (Zas, 2004, 2006, 2010) que no retomaremos ahora por cuestiones de tiempo, y que en lo personal me sirvieron de fundamento para proyectar una estrategia de trabajo dirigida al desarrollo del tema de la supervisión psicológica en nuestro país. Esta línea de desarrollo ascendente (retomando a Skovholt y Ronnestad) nos ha permitido que hoy podamos detenernos en torno a un nuevo cuestionamiento: ¿Cuáles han sido los avances acontecidos en el estudio de la supervisión en las relaciones profesionales de ayuda personal psicológica en los últimos cinco años en nuestro país, por supuesto desde mi visión y abordaje del tema, y hacia qué proyecciones de desarrollo para nuestro gremio profesional nos van conduciendo?

Si enuncio la palabra avances es porque considero que han existido cambios favorables en los últimos años, que son bastante alentadores. Se ha ido pasando del desconocimiento al reconocimiento del tema de la supervisión, de su negación a la concientización de su necesidad en algunos grupos profesionales. Del inmovilismo, a ir trazando estrategias para la formación en este campo.

Sobre el aspecto comunicacional del tema de la supervisión, tan importante en lo que denominé en trabajos anteriores como etapa inicial de despistaje (Zas, 2004), se ha ido produciendo un cambio sobre el abordaje del mismo: pasar del lamento y la queja improductiva de “no se hace supervisión”, “no sabemos hacer supervisión”, “no tenemos supervisores formados”, a una estrategia centrada en las fortalezas que poseemos como gremio para construir nuestros propios referentes y espacios formativos en la

temática, cuestionándonos ¿qué es lo que podemos hacer con los que quieren hacer? y hagamos con los que quieren hacer.

Contamos ya con una incipiente producción teórica autóctona, que ha permitido ir sistematizando información actualizada sobre el tema. En este proceso han participado jóvenes psicólogos que han realizado sus trabajos de tesis de terminación de la licenciatura, a los cuales he tutelado (Pérez G, 2007; Córdova J, 2010; Cadaval C E, 2010). Ellos han investigado sobre interesantes problemáticas que han permitido ir contextualizando la supervisión psicológica en nuestro entorno profesional (necesidad de la supervisión, niveles de conocimiento sobre el tema, estudio de competencias de supervisión).

Visualizamos una intencionalidad en la necesidad de un proceso de formación de supervisores. Esto se ha materializado en dos escenarios diferentes. Por una parte fuimos escuchados por nuestra honrosa Facultad de Psicología, y se nos solicitó la elaboración de una propuesta de una asignatura de pregrado de Supervisión Psicológica, cuyo programa ya fue entregado y aprobado como asignatura optativa en el nuevo plan de estudio de la carrera de Psicología en nuestro país para los alumnos de los últimos años de la carrera. Esta asignatura permitiría poner en contacto inicial a los estudiantes de Psicología, con los contenidos teóricos, las diversas metodologías de supervisión psicológica en las diferentes áreas de la Psicología, pasando por una experiencia que los potencie y les de herramientas para emprender el proceso de formación como futuros supervisores. Para la puesta en marcha de esta asignatura se ha realizado el diseño de un libro de texto sobre el tema.

Por otra parte constituimos un grupo pionero de formación de supervisores en relaciones profesionales de ayuda personal psicológica que funciona desde hace más de un año, el cual coordino, y que intenta elaborar una propuesta de un Diplomado en Supervisión Psicológica, dado el apoyo recibido por el Dr. George Davi Vera, de la Universidad de Zulia, Venezuela, lo cual podría ser un primer paso en el intento de una formación rigurosa de postgrado en este tema. Este grupo se

encuentra trabajando en la construcción grupal de un abordaje del modelo de formación de competencias de supervisión en modo de complejidad creciente. La intención sería generar todo un proceso de formación de supervisores, que pueda irse multiplicando tanto para ofrecer la posibilidad de establecer este tipo de relación profesional, como de formar a nuevos grupos de profesionales, desde un esquema referencial autóctono, contextualizado y en construcción continua.

No pretendo declarar que lo único acontecido durante estos últimos cinco años en nuestro país respecto a la formación de supervisión, sea lo que he resumido en esta última parte. Pudieran existir otras experiencias de trabajo, pero no he tenido información sistematizada de las mismas que pueda brindarles en este momento. Sería muy interesante, e invito a los colegas que las han emprendido, a que las compartan y las escriban, pues de ese modo contaríamos con una visión más ampliada que nos conduzca a un mayor desarrollo del tema. Tampoco estoy haciendo alusión a los grupos de psicoanálisis, que realizan siempre este tipo de prácticas de supervisión como función normativa requerida para la filiación institucional, por no ser este el tipo de relación profesional de ayuda psicológica que prevalece en nuestro gremio.

Otra línea de desarrollo que se ha emprendido, gira en torno a los procesos de orientación comunitaria y la consiguiente supervisión de los grupos que conducen estos procesos comunitarios. Con estos grupos se han realizado procesos de reelaboración reflexiva acerca de los principios teóricos y fundamentos del trabajo comunitario, la integración de diversos modelos y enfoques, su coherencia con las diversas técnicas y modelos operativos empleados, tanto respecto a las técnicas de evaluación que se aplican, como a los principios de conducción del trabajo grupal y el análisis de los procesos de formación y funcionamiento de los equipos de trabajo. Estas experiencias de supervisión han permitido el mejoramiento tanto de la calidad del tipo de intervenciones de ayuda que se venían realizando, como del análisis de los resultados investigativos que constituyen tecnologías que pueden implementarse posteriormente en otras comunidades.

La supervisión comunitaria constituye una futura línea de desarrollo y un área particular de aplicación, que tiene amplias perspectivas de utilización en nuestro país, dada la existencia de múltiples proyectos comunitarios que se han emprendido, donde se hace necesario implementar procesos de orientación profesionalizados.

El desarrollo de las prácticas de supervisión en nuestro país no podría ser de modo alguno, un cambio rápido y abarcador. No podría, ni debería hacerse por decreto. Por el contrario, debería plantearse como un devenir instigado, pero natural, propiciado, facilitado, pero espontáneo, orientado pero no directivamente, construido progresivamente (Zas, 2004).

Estamos transitando aun por una etapa de despistaje en este proceso de desarrollo, intentando crear algunas condiciones para pasar a una etapa de montaje y sistematización de las prácticas de supervisión, con un montaje básicamente formativo (Zas, 2004). Este es el lugar donde nos encontramos hoy.

Estamos ante un dilema que nuestras sociedades de psicólogos deben revisar en sus agendas: somos responsables de la calidad de los servicios de ayuda profesional que ofertamos. Tenemos un recurso como lo es la supervisión psicológica y no lo empleamos lo suficiente, recurso que bien empleado, pudiera garantizar un proceso de formación continua y un monitoreo de la calidad de esos servicios.

El problema no es, parodiando a Ricardo Arjona, que realicemos prácticas de relaciones profesionales de ayuda psicológica sin calidad. El problema es si siempre nos cuestionamos y explotamos al máximo todos los recursos que tenemos a nuestro alcance para que esas prácticas lleguen a ser de mucha más calidad.

Seguirán escuchando este tema desde mi voz y mis reflexiones, seguiré insistiendo; pero lo más importante sería que se escucharan también otras voces, otras reflexiones. *“Para que pueda calificarse como un hecho reflexivo, la reflexión debe tener consecuencias; debe producir un cambio...”* (Allstetter, 1999, p. 7). Algunos cambios están ocurriendo, pero el camino que nos queda por

recorrer es bien largo y complicado, y también se impone cierta premura: nuestros pacientes, clientes, *orientandos*, grupos, comunidades, familias, esperan de nosotros lo mejor, esperan mejores profesionales cada día, merecen el mejor de los servicios, la mejor de las atenciones psicológicas. Es nuestra responsabilidad.

Bibliografía.

1. Allstetter S. (1999). Estrategias de Supervisión para el primer Practicum. American Counseling Association. United States of America. [s.n]
2. Barnett J E, Cornish J A, Goodyear RK et al (2007). Commentaries on the ethical and effective practice of clinical supervision. *Professional Psychology: Research and Practice* 38, 268 - 275
3. Cadaval C E (2010). *Competencias necesarias para la práctica de supervisión en las relaciones profesionales de ayuda personal psicológica*. Trabajo de Diploma para optar por el título de Licenciada en Psicología, tutorado por Bárbara Zas. Universidad de la Habana.
4. Córdova J (2010). Propuesta de contenidos básicos a insertar en el diseño de un programa docente de pregrado de supervisión psicológica. Trabajo de Diploma para optar por el título de Licenciado en Psicología, tutorado por Bárbara Zas. Universidad de la Habana. [s.n]
5. Fernández, M (Comp.) (2007). La formación en la práctica de la supervisión. *Cuadernillo Colegio de Psicólogos*. Dto. XIV. Morón. Pcia. de Buenos Aires. [s.n]
6. Fuhrman M, Bobbitt B, Robiner W (2005). La Supervisión en la práctica de la Psicología: hacia el desarrollo de un instrumento de supervisión. *Revista de Toxicomanías*. 45, 31-35.
7. Gutiérrez O (2005). Educación y entrenamiento basados en el concepto de competencia: implicaciones para la acreditación de los programas de psicología. *Revista Mexicana de Psicología* 22, número monográfico especial, 253-270.
8. Loubat M (2005, diciembre). Supervisión en Psicoterapia: una posición sustentada en la experiencia clínica. *Terapia Psicológica*. Sociedad Chilena de Psicología. 23(002). 75-84
9. Moreira V (1997). *Supervisión en Psicoterapia: un enfoque fenomenológico- existencial*. Acceso 25 octubre 2011. www.terravista.pt/FerNoronha/1454
10. Pérez G (2007). Supervisión clínica: un eficaz instrumento para el psicólogo de la salud en Cuba. Trabajo de Diploma para optar por el título de Licenciada en Psicología, tutorado por Bárbara Zas. Universidad de la Habana. [s.n]
11. Salinas J L, González H (2006, noviembre). Evaluación de la calidad en servicios de atención y orientación psicológica: conceptos e indicadores. *Psicología para América Latina*. No.8. <http://psicolatina.org/08/evaluacion.html> Acceso 24 enero 2011.
12. Skovholt T.M, Ronnestad M.H (1992) Themes in therapist and counselor development. EEUU. *Journal of Counseling and Development*. 70, 505-515.
13. Zas B (1997) *La esperada y desesperada supervisión (La necesidad de un sostén para nuestros terapeutas desesperados)*. Revista del Hospital Psiquiátrico de la Habana. N°2.VolXX. Julio-Diciembre., 87-97
14. Zas B (2004 agosto-septiembre) La supervisión clínica: una necesidad de desarrollo de los psicólogos de la salud en Cuba. *Revista Alternativas en Psicología*. México. Año IX. 10.
15. Zas B (2006) Supervisión Clínica: necesidad de la formación y desarrollo de esta competencia en las prácticas profesionales de la Psicología en Cuba. Resúmenes del Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología (p.46-58). La Habana.
16. Zas B (2010) Supervisión Psicológica: estado actual de este tipo de prácticas en Cuba. Conferencia dictada en la Sección de Orientación de la Sociedad Cubana de Psicología. Mayo 2010.